


**PROTAGONISTAS**

## ELLOS DIERON QUE HABLAR EN LA JORNADA

**LINA ARBELÁEZ**  
 Nueva directora Icbf


El presidente Duque anunció que Arbeláez será la nueva directora, en remplazo de *Juliana Pungiluppi*, quien renunció argumentando razones personales. Es magíster en administración pública y tiene 16 años de experiencia en desarrollo social y económico.

**EMILIO ARCHILA**  
 Consejero para la Estabilización


Frente a las quejas de diversos representantes del partido Farc, frente al nombramiento de *Daniel Palacios* como director de la Unidad Nacional de Protección, Archila señaló que el gobierno les mantendrá la protección a los miembros de Farc.

**EVO MORALES**  
 Expresidente de Bolivia


Afirmó ayer que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) de Bolivia “se somete a la dictadura y a las políticas norteamericanas”, tras conocerse la decisión del organismo de inhabilitar su candidatura a senador para los comicios del 3 de mayo.


**PACIENTES CON VIH PROTESTAN EN MÉXICO POR FALTA DE MEDICAMENTOS**

FOTO EFE

## Fue noticia en Colombia y el mundo

2:00 p.m.

**EPS, A GARANTIZAR FERTILIZACIÓN INVITRO: CORTE**

La Sala Plena de la Corte Constitucional estableció lineamientos para garantizar el servicio de fertilización in vitro en EPS, mientras el Minsalud reglamenta. Las mujeres que pueden acceder a dicho servicio tendrán, entre otras, que el médico tratante deberá indicar el número de ciclos que deban realizarse, que en este caso es máximo tres intentos. También las parejas deben carecer de la capacidad económica para sufragar el costo.

3:00 p.m.

**ANUNCIAN REFORMA A LAS CORPORACIONES AUTÓNOMAS**

El Presidente *Iván Duque* aseguró ayer que las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR), “tal y como existen, no les responden a los ciudadanos y necesitan una reforma rápida, oportuna y una reforma que las blinde de cualquier injerencia de la política”. Para lograr ese propósito “está en el Congreso este proyecto en discusión por los congresistas, y también por el insumo de los gobernadores”, dijo el presidente.

4:00 p.m.

**KIIR DISUELVE GOBIERNO PARA CUMPLIR ACUERDO**

El presidente de Sudán del Sur, *Salva Kiir*, disolvió ayer el Gobierno como parte de las condiciones para formar un nuevo Ejecutivo y nombró al líder de la oposición armada, *Riek Machar*, como primer vicepresidente, para cumplir así con el acuerdo de paz firmado en 2018. Los medios locales informaron que “el presidente Kiir emitió un decreto presidencial para liberar a todos los ministros del Gobierno Federal” de sus cargos.

5:00 p.m.

**SOLICITARÁN A LA OEA INVESTIGAR IRREGULARIDADES**

República Dominicana solicitará a la Organización de Estados Americanos una investigación para determinar lo ocurrido en las elecciones municipales del pasado domingo 16 de febrero, suspendidas por fallas en el sistema electrónico de voto. El domingo la Junta Central Electoral aplazó los comicios, luego de que se detectara que en buena parte del país no aparecían los nombres de todos los candidatos en las máquinas de votación.


**Grupo  
nutresa**

GRUPO NUTRESA S. A.

CONVOCA:

A la reunión ordinaria de la Asamblea de Accionistas que se efectuará en Medellín, el día **martes 24 de marzo de 2020 a las 10:00 a.m.**, en el Gran Salón del Centro de Exposiciones y Convenciones Plaza Mayor (Calle 41 # 55-80).

Orden del día:

- |   |   |
|---|---|
| 1. Verificación del quórum.   | 9. Consideración de los Estados Financieros.                  |
| 2. Designación de comisionados para aprobar el acta de la reunión.                        | 10. Consideración de los dictámenes del Revisor Fiscal.       |
| 3. Disposiciones legales, informe especial de grupo empresarial y ambiente de control.    | 11. Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades. |
| 4. Informe de Gestión Integrado del Presidente y de la Junta Directiva.                   | 12. Elección de Junta Directiva.                              |
| 5. Informe de Gobierno Corporativo.   | 13. Elección del Revisor Fiscal.                              |
| 6. Presentación de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2019.           | 14. Fijación de honorarios para la Junta Directiva.           |
| 7. Dictámenes del Revisor Fiscal sobre los Estados Financieros.                           | 15. Fijación de honorarios para el Revisor Fiscal.            |
| 8. Consideración del Informe de Gestión Integrado del Presidente y de la Junta Directiva. | 16. Readquisición de acciones.                                |

A partir del 2 de marzo estarán a disposición de los accionistas los documentos que ordenan la ley y el Código de Buen Gobierno de la Compañía, de lunes a viernes, de 9:00 a.m. a 12:00 m., y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., en la Carrera 52 # 2-38 de Medellín, y en la página web de la compañía, [gruponutresa.com](http://gruponutresa.com)

Quienes no puedan asistir, podrán conferir poder con el lleno de los requisitos establecidos en la ley. Los accionistas pueden consultar los diferentes modelos de poderes en la página web.

Los administradores o empleados de la Sociedad no podrán representar acciones de terceros ni sustituir los poderes que se les otorguen.

La reunión será transmitida en vivo a través de la página web.

**Carlos Ignacio Gallego P.**  
 Presidente

**SERÁ NOTICIA**
**NACIONAL**
**ENTREGARÁN PUENTE EN BOLÍVAR**

En las próximas semanas, el Fondo Adaptación entregará el puente de aproximadamente 12 kilómetros de longitud, que se levanta a orillas del Río Magdalena, entre Yatí, corregimiento de Magangué y La Bodega, en el municipio de Cicuco, departamento de Bolívar.

**SIN VISA PARA EMIRATOS ÁRABES UNIDOS**

Desde el 5 de marzo, los colombianos podrán viajar, por un plazo de 90 días, a Emiratos Árabes Unidos sin que les pidan visa. La decisión está enmarcada en las medidas tomadas por ambos países para fortalecer las relaciones diplomáticas.